

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2.1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### EDICTOS

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.138, expediente de adopción de Irene García Piquera (334-1-22.062), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 16 de febrero de 1966, con dos días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.316)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.119, expediente de adopción de Carmen Hilda Criado Avellanado (334-1-22.104), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 16 de marzo de 1966, con cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.317)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.140, expediente de adopción de María Cristina Ruiz Pérez (334-1-22.241), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 19 de junio de 1966, con cinco días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.318)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.141, expediente de adopción de José Antonio Rodríguez Francos (334-1-22.102), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 15 de marzo de 1966, con cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo

176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.319)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.142, expediente de adopción de Matilde García Soto (334-1-22.073), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 25 de febrero de 1966, con cinco días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.320)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.143, expediente de adopción de Elena García Álvarez (334-1-22.139), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 4 de abril de 1966, con cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.321)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.144, expediente de adopción de Juan Antonio Martínez Martínez (334-1-22.145), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 8 de abril de 1966, con tres días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.322)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.145, expediente de adopción de Leonor Mudela García (334-1-22.260), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 5 de julio de 1966, con un día de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el pá-

rrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.323)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.146, expediente de adopción de Francisco Javier Montero Mateos (334-1-22.212), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 2 de junio de 1966, con veinticuatro días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.324)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.147, expediente de adopción de María Esther García Prieto (334-1-22.236), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 16 de junio de 1966, con tres días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.325)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.148, expediente de adopción de Rocío López León (334-1-22.218), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 4 de junio de 1966, con cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.326)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.149, expediente de adopción de María Angeles Trujillo Mata (331-3-20.930), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 23 de diciembre de 1963, con un día de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos

prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.327)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.150, expediente de adopción de María López Esteban (334-1-21.989), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 8 de enero de 1966, con tres días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.328)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.151, expediente de adopción de María Gloria Monje García (332-1-20.998), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 3 de febrero de 1964, con veintitrés días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.329)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.152, expediente de adopción de Roberto Aguado Delgado (334-2-22.201), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 21 de mayo de 1966, con tres días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. (G.—6.330)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.153, expediente de adopción de Yolanda Marín Martínez (antes Sánchez Albacete) (334-1-22.224), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 9 de junio de 1966, con un día de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que

llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.331)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.154, expediente de adopción de Miguel López Viedra (334-2-22.268), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 6 de julio de 1966, con dos días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.332)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.155, expediente de adopción de María del Carmen Iraola Ruiz (334-1-22.206), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 25 de mayo de 1966, con trece días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.333)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.156, expediente de adopción de María Luz Zamorano Alonso (332-3-21.390), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 2 de noviembre de 1964, con dos días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.334)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.157, expediente de adopción de José María Sánchez Fraile (334-1-22.144), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 6 de abril de 1966, con dos días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.335)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.517, expediente de adopción de Manuel Sánchez Fraile (333-1-21.580), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 14 de marzo de 1965, con cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.336)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.158, expediente de adopción de Natividad Sáiz Pineda (334-1-22.209), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 30 de mayo de 1966, con un mes y doce días de edad; e igno-

rándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.337)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.159, expediente de adopción de Loreto García Laguna (334-2-22.281), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 16 de julio de 1966, con dos días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.338)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.160, expediente de adopción de Francisco Javier García Peña (328-3-18.912), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 3 de julio de 1960, con un mes y cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.339)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.161, expediente de adopción de María Teresa Mico Jiménez (333-3-21.883), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 19 de octubre de 1965, con seis días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.340)

Por esta Corporación se tramita, con el número 2.162, expediente de adopción de Amelia Rubio Martínez (334-1-22.096), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 9 de marzo de 1966, con dos días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.  
(G.—6.341)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

### CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 25 de junio de 1969, se convoca concurso-oposición para proveer seis plazas con destino a los Internados municipales, con arreglo a las siguientes

#### B A S E S

Primera.—Es objeto de esta convocatoria la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de las seis plazas que se expresan a continuación con destino a los Internados municipales:

Una de Ama de Gobierno.

Una de Guardalmacén Despensero femenino.

Cuatro de Sirvientas.

La plaza de Ama de Gobierno está dotada con el haber provisional de 28.000 pesetas anuales y las restantes que se convocan con el de 27.300, y demás asignaciones que en la actualidad tiene establecidas el Ayuntamiento de Madrid (Ayuda Familiar, dos pagas extraordinarias y pluses), hasta tanto se promulgue el texto articulado de la Ley 79/1968, de 5 de diciembre, y se fijen por la Superioridad los haberes de los funcionarios de Administración Local.

A las plazas convocadas se incrementarán las que se produzcan por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de la convocatoria, así como las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.

Segunda.—Serán sus obligaciones, aparte de las generales que como funcionarios les correspondan, desempeñar sus servicios en los Cursos o Colonias Escolares de los alumnos de los Internados municipales que se instalan en distintos puntos de la nación, percibiendo las dietas o pluses que correspondan por este cometido especial.

Tercera.—En esta convocatoria se tendrán en cuenta los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947, en la forma establecida en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de enero de 1954.

Cuarta.—Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

a) Ser española, tener la edad de dieciocho años y no haber cumplido la de cuarenta y cinco el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

De conformidad con lo establecido en la norma séptima del artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el exceso del límite máximo de edad señalado se compensará con los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local.

b) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

c) Tener prestado el Servicio Social de la Mujer, o encontrarse exentas de él antes de que finalice el plazo que se concederá a las aspirantes que sean propuestas para presentar la documentación correspondiente.

d) Poseer la aptitud particular calificada para el ejercicio del cometido, lo cual se justificará con la documentación que estimen oportuno presentar.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que las interesadas deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base cuarta, acompañadas de la documentación que estimen oportuno alegar, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las instancias que también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario.

Sexta.—Terminado el plazo concedido para solicitar tomar parte en el concurso-oposición, las aspirantes serán convocadas, por medio del tablón de edictos del Ayuntamiento, para que se presenten a un reconocimiento médico ante los especialistas de la Beneficencia Municipal de Madrid, a fin de comprobar que no se encuentran comprendidas en el cuadro de inutilidades para el ingreso en el Ayuntamiento de Madrid.

Séptima.—Verificados los reconocimientos médicos, la Alcaldía Presidencia aprobará la lista de las admitidas y de las excluidas, la cual se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Octava.—El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma: Presi-

dente, el de la Corporación, o un miembro electivo de ésta. Vocales: el Delegado de Servicios de Educación, como Jefe del Servicio a que corresponden las plazas; el Administrador de los Internados municipales; un Maestro de Primera Enseñanza; el representante de la Dirección General de Administración Local, y el de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, que sólo actuará cuando se trate de concursantes a las plazas de los cupos restringidos. Secretario, el de la Corporación, o un funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

La composición del Tribunal se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Novena.—El concurso-oposición constará de dos partes:

a) Oposición.—Escritura al dictado y resolución por escrito de operaciones elementales de Aritmética, sin perjuicio de que el Tribunal acuerde, si lo estima necesario, la realización de una segunda prueba, a fin de comprobar la aptitud profesional adecuada de las concursantes para el ejercicio de su cometido.

Este examen se celebrará en la fecha, hora y local que el Tribunal acuerde, convocándose a las opositoras con quince días de antelación, mediante anuncio que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y que se fijará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El ejercicio será calificado por los miembros del Tribunal, los que calificarán con arreglo a su criterio, pudiendo atribuir a cada aspirante de cero a diez puntos. La media aritmética de las puntuaciones atribuidas a cada aspirante será la puntuación real, que deberá ser, por lo menos, de cinco puntos para aprobarle.

b) Concurso.—En esta parte el Tribunal examinará la documentación aportada por las aspirantes que hayan aprobado el ejercicio, a fin de apreciar sus aptitudes y méritos, los que serán calificados con arreglo a las siguientes normas:

1. Servicios prestados a la Administración Local:

a) En plaza igual a la convocada, puntuación 0,30 puntos por año o fracción, sin que pueda exceder de 1,50.

b) En otros cargos, puntuación 0,20 puntos por año o fracción, sin que pueda exceder de 1 punto.

2. Otros méritos y circunstancias aledañas.—Puntuación, de 0 a 1,50 puntos.

La puntuación total del concurso-oposición vendrá dada por la suma de la que corresponda al ejercicio-oposición y al concurso de méritos.

Décima.—Terminada la calificación del concurso-oposición, el Tribunal, a la vista de lo establecido en el último párrafo de la base primera de esta convocatoria, elevará su propuesta a la Alcaldía Presidencia a favor de las aspirantes que hayan de ocupar las plazas existentes. Al propio tiempo remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos de lo establecido en la base décimosegunda, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todas las aspirantes que, habiendo aprobado el concurso-oposición, excedan del número de plazas vacantes.

Décimoprimera.—Las aspirantes propuestas aportarán en la Secretaría general del Ayuntamiento (Sección de Gobierno interior y Personal), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos, acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la base cuarta de esta convocatoria:

1. Partida de nacimiento, que deberá estar legalizada si no corresponde a la demarcación notarial de Madrid.

2. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

3. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

4. Certificado oficial de haber prestado el Servicio Social de la Mujer, o hallarse exentas del mismo.

Décimosegunda.—Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, las aspirantes propuestas no presentaran su documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombradas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar pa-



en el concurso-oposición. En este caso, la Alcaldía Presidencia aprobará la propuesta de nombramiento a favor de las que habiendo aprobado el concurso-oposición tuvieran cabida en el número de plazas vacantes a consecuencia de la referida anulación.

Décimotercera.—El Tribunal, que no podrá actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso-oposición en todo lo no previsto en estas bases.

Décimocuarta.—Las aspirantes que resulten designadas para ocupar las plazas deberán tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento, decayendo en su derecho en el caso de no realizarlo dentro del indicado plazo.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—79.457)

#### Gerencia Municipal de Urbanismo. — Contratación

Celebrado el primer período de la licitación en concurso-subasta de las obras de urbanización de la Colonia "Los Rosales", el Consejo de la Gerencia, en sesión celebrada el día 24 de julio de 1969, ha admitido a la segunda parte de la licitación las proposiciones presentadas por "Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima", "Cotos, S. A.", "Tetrac Ibérica, S. A." y "Construcciones Sainero, Sociedad Anónima".

El acto de apertura de los pliegos de ofertas económicas, tendrá lugar el día 30 de los corrientes, a las nueve horas treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Barceló, número 6, entendiéndose citados para el mismo los licitadores admitidos.

Madrid, 24 de julio de 1969.—El Secretario general, P. A., El Oficial Mayor (Firmado).

(O.—79.590)

#### Ministerio de Educación y Ciencia

##### Contratación y Créditos

##### ANUNCIO

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 31 de julio de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 2 de julio de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

1. Elevación de planta en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, para el servicio de restauración.

El presupuesto de contrata asciende a 3.306.303 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 66.126 pesetas.

2. Obras de ampliación y reforma del Pabellón de la antigua Escuela de Ingenieros de Caminos, de Madrid, para su transformación en Universidad Autónoma.

El presupuesto de contrata asciende a 12.129.122 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 242.582 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida

en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 ("Boletín Oficial del Estado" del 18).

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ....., núm. ...., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ..... de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: "con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas".

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleado sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 16 de julio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro general del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

(G. C.—4.636) (O.—79.522)

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

##### CANAL DE ISABEL II

En el "Boletín Oficial del Estado" número 171, correspondiente al día 18 de julio de 1969, se publica anuncio del concurso para contratar los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, Sistema Oeste, primera fase urgente desde el río Alberche, en las estaciones elevadoras y conducción general "Picadas Majadahonda", con presupuesto estimado en 3.342.000 pesetas.—Fianza provisional, 66.800 pesetas.—La presentación de los sobres A, B y C, en la Secretaría general de este Canal (García Morato, 125), hasta las trece horas del día 12 de agosto de 1969. La apertura de los sobres A y B, el día 20 de agosto, a las diez horas, en el Salón de Juntas de este Organismo.

Madrid, 22 de julio de 1969.

(G. C.—4.728) (O.—79.612)

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

##### CANAL DE ISABEL II

En el "Boletín Oficial del Estado" número 171, correspondiente al día 18 de julio de 1969, se publica anuncio del concurso para contratar los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de las presas de El Vellón, en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela y Pinilla, en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid), con presupuesto estimado de 4.987.848 pesetas.—Fianza provisional, 99.700 pesetas.—La presentación de los sobres A, B y C, en la Secretaría general de este Canal (García Morato, 125), hasta las trece horas del día 12 de agosto de 1969. La apertura de los sobres A y B,

el día 20 de agosto, a las diez horas, en el Salón de Juntas de este Organismo.

Madrid, 22 de julio de 1969.

(G. C.—4.729) (O.—79.613)

#### Primera Región Aérea

##### SERVICIO DE OBRAS MILITARES

##### Junta Económica.—Mesa de contratación

Se anuncia concurso público para la contratación de la obra "Mobiliario para el nuevo Pabellón de Oficiales en la Base Aérea de Getafe (Madrid)", por un importe de dos millones setecientos noventa y seis mil seiscientos una con noventa y seis pesetas (2.796.601,96 pesetas).

Las obras se ejecutarán en un plazo de tres meses a partir de la firma del contrato.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

Los sobres conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantía que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 26 de agosto de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la empresa. El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de agosto de 1969, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de esta obra, que asciende a 55.932,03 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril ("Boletín Oficial del Estado" número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" números 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1969.—El Teniente Secretario accidental de la Junta, José Luis Casado.

(G. C.—4.730) (O.—79.614)

#### Delegaciones Provinciales

##### MADRID

No habiendo presentado las sociedades que al final se relacionan el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el Impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del Texto refundido de la ley del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto número 3359/67, de 23 de diciembre, en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal y Regla 54.ª de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2) del mismo texto, se acuerda la competencia al Jurado Territorial Tributario, debiendo previamente comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará el acuerdo definitivo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda. Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

##### Relación que se cita

Foto Nova, S. A.—Madera, 13.—Número de índice A-2.811.302.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.150.

Distribuciones Biológicas, S. A.—Zurbano, 92.—Número de índice A-2.811.304.—Referencia 7.151.—Ejercicio 1967.

Comercial Nitracin, S. L.—Marqués del Riscal, 11.—Número de índice B-2.811.305.—Referencia 7.152.—Ejercicio 1967.

Línea Blanca, S. A.—Avenida de Valladolid, 7.—Número de índice A-2.811.306.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.153.

Alcalá, S. A.—Raimundo Fdez. Villaverde, 45.—Número de índice A-2.811.317.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.156.

Cascall, S. L.—Adela Balboa, 3.—Número de índice B-2.811.347.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.165.

Papeles Delfín, S. L.—Iturbe, 5.—Número de índice B-2.811.356.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.167.

Náutica Madrid, S. L.—Duque de Sesto, 11.—Número de índice B-2.811.358.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.168.

Hollandse Boormaatschppij Dutch Drilling Company, S. A.—Goya, 85.—Número de índice A-2.811.359.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.169.

Profilms 21, S. L.—Narciso Serra, 39.—Número de índice B-2.811.370.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.171.

Renifer, S. L.—Alcalá, 151.—Número de índice B-2.811.402.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.180.

Creación y Comercialización de Mercados, S. A.—General Mola, 82, Trp.—Número de índice A-2.811.423.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.189.

Fabricación Aparatos Electrónicos Recreativos, S. L.—Antonio Vincent, 13.—Número de índice B-2.811.429.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.191.

Darfe, S. A.—San Ernesto, 14.—Número de índice A-2.811.435.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.193.

Moderna Inmobiliaria Financiera, Sociedad Anónima.—Juan Bravo, 61.—Número de índice A-2.811.444.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.197.

Neogravure Madrid, S. A.—Fuentes, 13.—Número de índice A-2.811.445.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.198.

Cosamo, S. A.—Modesto Lafuente, 88.—Número de índice A-2.811.449.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.201.

Congeladora y Frigorífica del Sur, Sociedad Anónima.—Arenal, 4.—Número de índice A-2.811.457.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.203.

Prensa Europea, S. A.—Españoleto, 13.—Número de índice A-2.811.470.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.207.

Ice-Pak, S. A.—Gutiérrez de Cetina, número 24.—Número de índice A-2.811.478.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.208.

Sifonil, S. A.—Batalla de Belchite, 21.—Número de índice A-2.811.483.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.211.

Universal de Industria, S. A.—Raimundo Fernández Villaverde, 49.—Número de índice A-2.811.487.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.212.

Centro de Obras Financiaciones y Servicios, S. A.—General Pardiñas, 114.—Número de índice A-2.811.513.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.215.

Tradoil, S. A.—Avenida Generalísimo, número 30.—Número de índice A-2.811.527.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.220.

Endrinales, S. A.—Paseo Marqués de Zafra, 11.—Número de índice A-2.811.537.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.223.

Inmobiliaria Ecuador, S. A.—Juan Ramón Jiménez, 3.—Número de índice A-2.811.539.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.224.

Cosmos Inversora, S. A.—Avenida Generalísimo, 35.—Número de índice A-2.811.540.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.225.

Ediciones Mas, S. L.—Alcalde Sáinz de Baranda, 17.—Número de índice B-2.811.541.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.226.

Manipulados, S. L.—Arges, 23.—Número de índice B-2.811.542.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.227.

Metalimex, S. A.—Jacometrezo, 4.—Número de índice A-2.811.544.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.228.

Control de Créditos Comerciales, Sociedad Limitada.—Fuente del Berro, 1.—Número de índice B-2.811.548.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.230.

Edificaciones Vialsa, S. A.—Castelló, número 30.—Número de índice A-2.811.550.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.231.

Intermetal, S. A.—Alcalá, 54.—Número de índice A-2.811.560.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.235.

Reeder, S. L.—Paseo de Extremadura, número 22.—Número de índice B-2.811.566.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.237.

Instalaciones Frigoríficas, S. A.—Maestro Alonso, 5.—Número de índice.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.238.

Los Ranchos, S. A.—Arenal, 6.—Número de índice A-2.811.574.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.240.

Inmobiliaria Cronos, S. A.—Avenida José Antonio, 55.—Número de índice A-2.811.585.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.244.

Ibemetal, S. A.—Fernández de la Hoz, número 5.—Número de índice A-2.811.587.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.246.

Nuevas Confecciones, S. L.—Alonso Castrillo, 6.—Número de índice B-2.811.592.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.249.

Confecciones Artesanas, S. L.—Francisco Medrano, 5.—Número de índice B-2.811.593.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.250.

Canofer, S. L.—Paseo Pontones, 33.—Número de índice B-2.811.596.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.251.

Irubat, S. L.—Pez, 11.—Número de índice B-2.811.632.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.259.

Leo Films, S. L.—Rafael Salgado, 9.—Número de índice B-2.811.642.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.260.

Agine, S. A.—Marqués de Cubas, 12.—Número de índice A-2.811.674.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.264.

Ireta y Esteves, S. A.—Avenida Mediterráneo, 42.—Número de índice A-2.811.689.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.269.

Ponit Española, S. A.—Juan Bravo, 32.—Número de índice A-2.811.717.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.277.

Montajes Tamo, S. A.—Ponzano, 69 y 71.—Número de índice A-2.811.719.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.278.

Cía. Española de Piensos y Cereales, Sociedad Anónima.—Juan Bravo, 2.—Número de índice A-2.811.729.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.281.

Industrias Lácteas Germano Española, Sociedad Anónima.—Modesto Lafuente, número 45.—Número de índice A-2.811.732.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.282.

Bedinson, S. A.—García de Paredes, 63.—Número de índice A-2.811.734.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.284.

Industrial Textil Madrileña, S. L.—General Aranda, 28.—Número de índice B-2.811.740.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.285.

Emira, S. L.—Alberto Bosch, 10.—Número de índice B-2.807.374.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.288.—Liquidación de oficio.

Barquiola, S. A.—Paseo de la Castellana, 29.—Número de índice A-2.811.752.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.288.

Cía. de Representantes, S. A.—Serrano, 161.—Número de índice A-2.811.776.—Referencia 7.291.—Ejercicio 1967.

Electrónica y Automatización, S. A.—Juan Bravo, 34.—Número de índice A-2.811.777.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.292.

Construcciones Villareal, S. A.—Unión, número 7.—Número de índice A-2.811.784.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.295.

Almacenes Generales de Comercio Turístico, S. A.—Concha Espina, 10.—Número de índice A-2.811.793.—Referencia 7.297.

Construcciones Canalda, S. L.—Gravina, 21.—Número de índice B-2.807.464.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.302.—Liquidación de oficio.

Industrias Capri Españolas, S. L.—Conde de Vistahermosa, 11.—Número de índice B-2.811.824.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.303.

Comerciantes de Aves Reunidos, S. A. José Antonio Armona, 6.—Número de índice A-2.811.829.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.305.

Comercial Marco, S. A.—Cáceres, 33.—Número de índice A-2.811.830.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.306.

Pioner Ibérica, S. L.—Desengaño, 12.—Número de índice B-2.811.852.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.311.

Distribución de Materiales Especializados para Automóviles, S. A.—Doctor Gómez Ulla, 2.—Número de índice A-2.811.869.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.313.

Nueva Economía, S. A.—Eloy Gonzalo, número 27.—Número de índice A-2.811.872.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.315.

Rofani, S. A.—Povedilla, 10.—Número de índice A-2.811.881.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.317.

Sociedad Europea de Comercio Exterior, S. L.—Jacometrezo, 4.—Número de índice B-2.811.885.—Referencia 7.319.

Cía. Explotadora de Confecciones Infantiles, S. A.—Sandoval, 4.—Número de índice A-2.811.914.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.321.

Planeamientos y Construcciones, Sociedad Anónima.—Padilla, 45.—Número de índice A-2.811.921.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.322.

Zadel, S. A.—Avenida General Perón, número 10.—Número de índice A-2.811.951.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.328.

Industrias Zeus, S. A.—Gutiérrez de Cetina, 5.—Número de índice A-2.811.955.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.330.

Construcciones del Sureste, S. A.—Antonio Acuña, 21.—Número de índice A-2.811.970.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.332.

Vilamar, S. A.—Avenida José Antonio, número 39.—Número de índice A-2.811.971.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.333.

Cebadas para Malta, S. A.—General Sanjurjo, 7.—Número de índice A-2.811.982.—Referencia 7.335.—Ejercicio 1967.

Ingeniería Termodinámica, S. A.—Cronos, 7.—Número de índice A-2.812.003.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.339.

Caydi, S. A.—Desengaño, 4.—Número de índice A-2.812.010.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.341.

Relony, S. L.—Hermanos Miralles, 36.—Número de índice B-2.812.018.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.345.

Comercial de Señalizaciones Automáticas, S. A.—Alcalde Sáinz de Baranda, 40.—Número de índice A-2.812.021.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.346.

Industrias Químicas y Mineras, S. A.—Serrano, 230.—Número de índice A-2.812.040.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.350.

Distribuidora de Pollos, S. A.—Jacometrezo, 4 y 6.—Número de índice A-2.812.042.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.351.

International Corporation For Industries And Business Inc., S. A.—Ríos Rosas, 1.—Ejercicio 1967.—Número de índice A-2.812.068.—Referencia 7.355.

Kronos, S. A.—Número de índice A-2.807.764.—Liquidación de oficio.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.356.

Explotaciones La Gloria, S. A.—Núñez de Balboa, 45.—Número de índice A-2.807.773.—Ejercicio 1967.—Liquidación de oficio.—Referencia 7.358.

Biafra, S. A.—Avenida José Antonio, número 31.—Número de índice A-2.812.085.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.361.

Inmobiliaria Guipuzcoana de Construcciones, S. A.—Avenida Generalísimo, 30.—Número de índice A-2.812.090.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.362.

Inmobiliaria Loyvi de Construcciones, Sociedad Anónima.—Avenida Generalísimo, 30.—Número de índice A-2.812.091.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.363.

Financiera Reguladora de Importaciones de Carne, S. A.—Los Madrazo, 18.—Número de índice A-2.812.136.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.370.

Karfer Sociedad Electro-Acústica Española, S. L.—Montesa, 14.—Número de índice B-2.812.148.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.374.

Rub-Kor Española, S. A.—Almagro, 31.

Número de índice A-2.812.153.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.377.

Procedimientos Industriales Nacionales, Sociedad Anónima.—Bretón de los Herreros, 19.—Número de índice A-2.812.161.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.380.

Superpollo, S. A.—General Pardiñas, número 114.—Número de índice A-2.812.162.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.381.

Cooperación Internacional de Transacciones.—Antonio Arias, 18.—Número de índice A-2.812.171.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.385.

Mercantil Agrícola Industrial, S. A.—Valdivia, General Mola.—Número de índice A-2.807.907.—Ejercicio 1967.—Liquidación de oficio.—Referencia 7.385.

Compañía Importadora del Azúcar y Productos Alimenticios, S. A.—Avenida Generalísimo, 66.—Número de índice A-2.812.174.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.387.

Carbones Quiros, S. A.—General Mola, 58.—Número de índice A-2.812.184.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.388.

Laboratorios Esa, S. L.—Cervantes, 34.—Número de índice B-2.812.194.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.391.

Madrid Europa, S. A.—Paseo Jesuitas, número 1.—Número de índice A-2.812.217.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.396.

Correa y Costas, S. A.—Avenida del General Perón, 10.—Número de índice A-2.812.232.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.401.

Iniciativas Turísticas de la Costa del Sol, S. A.—Avenida de la Habana, 20.—Número de índice A-2.812.236.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.403.

Zambrano, S. A.—General Sanjurjo, 26.—Número de índice A-2.812.268.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.408.

Vallejo-Vu-Pletero, S. A.—General Mola, 97.—Número de índice A-2.812.286.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.414.

Ascensofren, S. A.—Paseo de la Habana, 28.—Número de índice A-2.812.296.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.418.

Laboratorio Herrera, S. A.—Hermosillas, 77.—Número de índice A-2.812.306.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.422.

Franco Española de Lana, S. A.—Coloreros, 2.—Número de índice A-2.812.311.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.424.

Inmobiliaria Azcárate, S. A.—Virgen de la Concepción, 4.—Número de índice A-2.812.330.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.430.

Construcciones Metálicas Mave, S. A.—Fernán González, 58.—Número de índice A-2.812.340.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.432.

Local Readers Service (España), S. A.—General Moscardó, 8.—Número de índice A-2.812.343.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.434.

Comercial Latino Americana, S. A.—Jacometrezo, 4 y 6.—Número de índice A-2.812.354.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.437.

Sericolor, S. A.—Infanta María Teresa, número 20.—Número de índice A-2.812.356.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.438.

Santa Eulalia, S. A.—San Agustín, 6.—Número de índice A-2.812.361.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.439.

Compañía Europea de Maquinaria.—Almagro, 31.—Número de índice A-2.812.367.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.440.

Inauxel, S. A.—Caudillo de España, 31.—Número de índice A-2.812.374.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.443.

Coyde, S. A.—Juan Bravo, 55.—Número de índice A-2.812.376.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.444.

Kay, S. L.—Industrias del Metal.—Desengaño, 12.—Número de índice B-2.812.392.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.449.

Odeco, S. A.—José Antonio, 57.—Número de índice A-2.812.405.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.454.

Cocinex, S. L.—Madera, 10.—Número de índice B-2.812.411.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.457.

Laboratorios Company, S. A.—Arregui y Arruej, 7.—Número de índice B-2.812.414.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.458.

Librería Universal, S. L.—Mercedes Ar-

teaga, 26.—Número de índice B-2.812.419.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.460.

Comercial Diema, S. A.—Valderribas, número 73.—Número de índice A-2.812.429.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.461.

Inmobiliaria del Aaium, S. A.—Antonio Morce, 8.—Número de índice A-2.812.434.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.462.

Máquinas y Automoción de Levante, Sociedad Anónima.—Raimundo Fernández Villaverde, 49.—Número de índice A-2.812.460.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.466.

Sociedad Afán de España de Comercio L. T. D., S. L.—Orense, 47.—Número de índice B-2.812.464.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.467.

Estivalca, S. L.—Peligros, 8.—Número de índice B-2.812.467.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.468.

Productos Alimenticios Congelados, Sociedad Anónima.—Avenida Donostiarra, número 13.—Número de índice A-2.812.480.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.470.

Inmobiliaria de la Isla, S. A.—Campomanes, 10.—Número de índice A-2.812.488.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.471.

Inmobiliaria Cincosa, S. A.—Puerta del Sol, 5.—Número de índice A-2.812.510.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.475.

Construcciones Ziros, S. A.—Ibiza, 40.—Número de índice A-2.808.372.—Ejercicio 1967.—Liquidación de oficio.—Referencia 7.478.

Comercial Distribuidora de Grifería Industrial y Saneamiento, S. L.—Ramón Luján, 12.—Número de índice B-2.812.533.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.482.

Industrial de Modas, S. A.—Paseo de las Delicias, 31.—Número de índice A-2.812.542.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.486.

Racionalización y Desarrollo, S. A.—Sancho Dávila, 20.—Número de índice A-2.812.546.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.488.

Richardson Ibérica, S. A.—Desengaño, número 4.—Número de índice A-2.812.551.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.489.

Transportes Aéreos y Superficie Españoles, S. A.—General Mola, 45.—Número de índice A-2.812.553.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.491.

Sypes Española, S. A.—General Mola, número 75.—Número de índice A-2.812.585.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.497.

Undisa, S. A.—O'Donnell, 3.—Número de índice A-2.812.597.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.502.

Ibérica de Infiusiones, S. A.—General Perón, 10.—Número de índice A-2.812.621.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.509.

Sistema Europeo de Descuentos Autorizados, S. A.—Santiago Bernabéu, 10.—Número de índice A-2.812.624.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.510.

Scripto International Inc.—Goya, 85.—Número de índice I-2.812.630.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.511.

Concar, S. A.—Alcalá, 198.—Número de índice A-2.812.633.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.512.

Propulsora Cementería Irazusta, S. A.—Avenida Felipe II, 2.—Número de índice A-2.812.635.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.514.

Naviera Santa María, S. A.—General Mola, 205.—Número de índice A-2.812.640.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.516.

Decoración, Construcción y Reformas Sociedad Anónima.—Ayala, 156.—Número de índice A-2.812.641.—Referencia número 7.517.

Probugas, S. A.—Modesto Lafuente, 28.—Número de índice A-2.812.664.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.524.

Distribuidora de Pescados y Mariscos Sociedad Limitada.—Ercilla, 17.—Número de índice B-2.812.692.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.528.

Licencias y Patentes, S. A.—Duque d Sesto, 19.—Número de índice A-2.812.695.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.529.

Muñoz Celemín, S. L.—Padilla, 45.—Número de índice B-2.812.700.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.530.

Alardos, S. L.—General Sanjurjo, 52



Número de índice B-2.812.711.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.532.

Suministros Agroindustriales, S. L.—Alcalá, 18.—Número de índice B-2.812.724.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.536.

Constructora Pequin, S. A.—Villa, 1.—Número de índice A-2.812.726.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.537.

Empaquetadora y Distribuidora de Alimentos Congelados, S. A.—Alonso Cano, número 37.—Número de índice A-2.812.738.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.542.

Unión Comercial Española de Ahorros, Sociedad Anónima.—Narváz, 12.—Número de índice A-2.812.739.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.543.

Agrícola Cortesillas, S. A.—Atocha, número 107.—Número de índice A-2.812.743.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.545.

Financiación de Muebles, S. A.—Alcalá, 318.—Número de índice A-2.812.745.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.546.

Inmobiliaria Naco, S. A.—Comino Viejo de Leganés, 64.—Número de índice A-2.812.752.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.548.

Samasil, S. A.—Alondra, 7.—Número de índice A-2.808.654.—Ejercicio 1967.—Liquidación de oficio.—Referencia 7.549.

Internacional de Inversiones, S. A.—Zurbano, 58.—Número de índice A-2.812.760.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.552.

Gorsam, S. A.—Doctor Fleming, 4.—Número de índice A-2.812.778.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.557.

Tecnimar, S. L.—Abada, 2.—Número de índice B-2.812.803.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.559.

Signal Internacional, S. A.—Doctor Esquerdo, 1.—Número de índice A-2.812.814.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.562.

Transportes, Ingeniería y Comercio, Sociedad Anónima.—Goya, 139.—Número de índice A-2.812.830.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.565.

Organización de Viviendas de Renta Limitada, S. A.—Paseo Infanta Isabel, 15.—Número de índice B-2.812.846.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.568.

Fincine, S. A.—Paseo Onésimo Redondo, 18.—Número de índice A-2.812.854.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.570.

Auxiliar de Construcciones y Obras Públicas, S. L.—Mayor, 4.—Número de índice B-2.812.861.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.573.

Damavi, S. A.—Ronda de Segovia, 7.—Número de índice A-2.812.878.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.578.

Ultra Sones, S. A.—Cedaceros, 6.—Número de índice A-2.812.887.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.581.

Mecanizaciones Forestales, S. A.—Arlaban, 7.—Número de índice A-2.812.932.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.588.

Elephant Filme, S. A.—Padilla, 76.—Número de índice A-2.812.937.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.589.

Fomento del Turismo, S. A.—Alcalá, número 155.—Número de índice A-2.812.942.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.591.

Euro-Import, S. A.—Marqués del Riscal, 11.—Número de índice A-2.812.983.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.604.

Gaceta Universitaria, S. A.—Leganitos, número 43.—Número de índice A-2.813.008.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.611.

Sociedad Anónima Transportes a Granel.—Palencia, 40.—Número de índice A-2.813.025.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.616.

Lona, S. A.—Antonio Leyva, 10.—Número de índice A-2.813.032.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.618.

Comercial Victoriano Mínguez, S. A.—Avenida Donostiarra, 26.—Número de índice A-2.813.040.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.622.

Promoción y Fomento de Inversiones, Sociedad Anónima.—Ave María, 46.—Número de índice A-2.813.071.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.628.

La Expansión de Marcas, S. A.—Mayor, 46.—Número de índice A-2.813.072.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.629.

Almerisol, S. A.—García de Paredes, 3.—Número de índice A-2.813.089.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.632.

Hotelería del Aaium, S. A.—Antonio Mercée, 8.—Número de índice A-2.813.092.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.633.

Empresa Industrial de Prefabricados, Sociedad Anónima.—Avenida Generalísimo, 30.—Número de índice A-2.813.116.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.640.

Mizpah Films, S. A.—Alfonso Rodríguez Santamaría, 18.—Número de índice A-2.813.131.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.644.

Stacen, S. A.—Mayor, 22.—Número de índice A-2.813.113.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.645.

Fábrica de Embutidos Puskas, S. A.—Antonio Toledano, 5.—Número de índice A-2.813.160.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.650.

Archivo Financiero, S. A.—Avenida José Antonio, 31.—Número de índice A-2.813.161.—Ejercicio 1967.—Referencia número 7.651.

Hispano Italiana de Comercio Internacional, S. A.—General Pardiñas, 9.—Número de índice A-2.813.171.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.654.

Servicio de Rodamientos, S. L.—Marques de Cubas, 25.—Número de índice B-2.813.175.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.655.

Subagua, S. L.—Concepción Jerónima, número 10.—Número de índice B-2.813.181.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.657.

Metalúrgica Castellana, S. A.—Coronel Moscardó, 3.—Número de índice A-2.813.207.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.663.

Cictory, S. A.—Avenida de América, número 27.—Número de índice A-2.813.231.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.671.

Confeciones Dixon, S. A.—Adela Balboa, 2.—Número de índice A-2.813.253.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.676.

Vidriera Peninsular, S. A.—Zurbano, número 92.—Número de índice A-2.813.266.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.679.

Petruka Films, S. A.—Avenida General Perón, 8, 1.ª.—Número de índice A-2.813.267.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.680.

Distribuidora Francesa, S. A.—José del Hierro, 50.—Número de índice A-2.813.291.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.684.

Cia. Anónima Arco, Arquitectura y Construcciones.—Avenida de la Habana, número 23.—Número de índice A-2.813.299.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.686.

Baybestos Ibérica, S. A.—Virgen de Lourdes, 8.—Número de índice A-2.813.303.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.687.

Autven, S. A.—Doctor Esquerdo, 1.—Número de índice A-2.813.317.—Ejercicio 1967.—Referencia 7.694.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—6.291)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

Don José López Borrasca, Magistrado-Juez de primera instancia accidental de número uno, Decano, de los de esta capital.

Por el presente hace saber: Que por providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número setenta y cinco de mil novecientos sesenta y ocho, seguido en este Juzgado, Decano, de primera instancia, promovidos por la entidad "Sociedad Anónima de Tractores Españoles, S. A.", contra don Gonzalo Condé Burguera, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al deudor demandado don Gonzalo Burguera, que consistenten en:

Un coche turismo, marca "Seat-600 D", matrícula M-628.209, que ha sido valorado pericialmente en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

Haciéndose saber a quienes deseen tomar parte en la subasta que ésta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, uno, bajo las siguientes condiciones:

**Primera**

Servirá de tipo de la subasta el precio de valoración, que es el de cuarenta y cinco mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

**Segunda**

Que los licitadores deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo indicado, y que el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

**Tercera**

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 22 de agosto próximo, a las once horas.

Dado en Madrid, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia accidental (Firmado).

(A.—6.099)

**JUZGADO NUMERO 6**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número trescientos cuarenta y siete de mil novecientos sesenta y ocho, promovidos por el Procurador señor Fernández Chozas, en nombre del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", contra don Amador Cano Fernández, se sacan a la venta en pública subasta y por segunda vez, los siguientes bienes:

**Lote primero**

Una mesa metálica, rectangular, grande, con cinco cajones, en regular estado de conservación.

Una mesita de máquina auxiliar, también metálica.

Un sillón y una silla metálica, haciendo juego, tapizado, en buen estado de funcionamiento.

Una lavadora, marca "Balay", antigua.

Una cocina, marca "Far", de tres fuegos y horno, en estado de funcionamiento.

Un televisor, marca "Philips", de 21 pulgadas, modelo antiguo, funcionando.

**Lote segundo**

La marca "Canofer", conocida por el Registro de la Propiedad Industrial con el número cuatrocientos diez mil novecientos doce, con fecha veinte de febrero de mil novecientos sesenta y tres. Teniendo en cuenta para su valoración los procedimientos seguidos contra dicha marca y la repercusión de los mismos, entre los comerciantes del ramo.

Para cuyo remate que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinticinco de agosto próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta en los dos lotes expresados, el primero de los bienes muebles, en la suma de cinco mil ochocientos cincuenta pesetas, y el segundo, consiste en la marca comercial, en la suma de once mil doscientas cincuenta pesetas, que son, respectivamente, el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte, deberán consignar los licitadores, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a diez de julio de mil novecientos sesenta y nue-

ve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.094)

**JUZGADO NUMERO 6**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número doscientos ochenta de mil novecientos sesenta y siete, promovidos por el Procurador señor Gayoso, en nombre de "Maderas Raimundo Díaz, S. A.", contra don Faustino Tofiños Figueras, propietario de "Industrias Fatoguer", se sacan a la venta en pública subasta los siguientes bienes:

Una sierra "Alavesa" de noventa centímetros de diámetro de cinta, con motor eléctrico acoplado de 3 HP de fuerza.

Una máquina labra, marca "Alsina", modelo antiguo, en muy mal estado de uso, con motor de 2 HP de fuerza.

Una máquina regresadora "Alavesa" con motor eléctrico acoplado de 2 HP de fuerza.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciocho de agosto próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar: Que salen a subasta por primera vez en la suma de treinta y cuatro mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a ocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—5.987)

**JUZGADO NUMERO 8**

**EDICTO**

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número ocho de Madrid.

Por el presente y a virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número sesenta y dos de mil novecientos sesenta y ocho, promovido por la "Sociedad Anónima de Tractores Españoles, S. A.", contra don Salvador Jiménez García, sobre pago de catorce mil novecientos tres pesetas de principal, mil cuatrocientas trece pesetas de gastos de protesto y nueve mil pesetas para intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por término de ocho días hábiles, los bienes que se relacionan a continuación, los cuales se encuentran en poder de don José Antonio Fernández Varillas, con domicilio en el barrio Moratalaz, polígono F, casa cuatrocientos dos.

**Bienes**

Un automóvil, marca "Simca", matrícula M-570.961, modelo furgoneta.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve del próximo mes de agosto, a las once horas, fijándose las siguientes condiciones:

**Primera**

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta mil pesetas en que ha sido tasado pericialmente.

**Segunda**

Para tomar parte en la subasta o remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público designado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la mencionada cantidad, señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Tercera**

Tampoco se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la expresada cantidad.

## Cuarta

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a quince de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.096)

## JUZGADO NUMERO 10

## EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, penden bajo el número ochenta y tres de mil novecientos sesenta y nueve, autos de juicio ejecutivo, instados por la sociedad "Echeveste y Cia, S. A.", representada por el Procurador don Santos de Gandarillas, contra la entidad "Dicosan, S. A.", sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos, por providencia de esta fecha dictada a virtud de escrito de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, lo siguiente:

Los derechos de traspaso de los locales dos y sótano, sitos en las fincas números cinco y siete de la calle Virgen de Nuria (barrio de la Concepción), de esta capital; de cuyos locales, en cuanto a dimensión, capacidad y demás pormenores, constan en el informe pericial del Letrado don Jesús Torralba Cervantes, de fecha nueve de los corrientes.

Los expresados derechos de traspaso han sido valorados para la subasta en la suma de setecientos mil pesetas.

Para su remate se ha señalado el día doce de agosto próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que expresados derechos de traspaso salen a la venta en un solo lote y en la suma anteriormente expresada; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de las setecientas mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo de subasta; que la consignación del precio total, descontado lo que se deposite para tomar parte en el remate, se efectuará dentro de los tres días siguientes al de su aprobación; que la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos; que el rematante contrae la obligación de permanecer en los locales, sin traspasarlos, el plazo mínimo de un año, y destinarlos, durante este tiempo, a negocio de la misma índole al que venía ejerciendo la entidad demandada; que el precio del remate no se destinará a cancelar los embargos anteriores al que se ejecuta, los que continuarán subsistentes, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—L. H. Santonja.—El Secretario, J. Teruel. (Rubricados.)

Y para su inserción, con la antelación necesaria en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.098)

## JUZGADO NUMERO 12

## EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticuatro de los de Madrid, encargado accidentalmente del despacho del número doce de la misma.

Hago saber: Que en este Juzgado número doce se tramitan autos ejecutivos bajo el número trescientos seis de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia del Procurador don Federico Pinilla Peco, en nombre de "Financieras Reunidas, Sociedad Anónima", contra don Juan Zurita Navarro, vecino de Tomelloso, Santa Juliana, número veintisiete, en reclamación

de cantidad, y en los que, como propios del demandado, se trabó embargo sobre los siguientes bienes:

Un coche "Renault R-4", matrícula M-592.622.

Un televisor "Marconi", de veintitrés pulgadas, sin antena.

Un frigorífico "Marconi", de ciento sesenta litros.

Una lavadora "Edesa", modelo normal, motor eléctrico.

En dichos autos, a instancia de la parte demandante, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes relacionados, habiéndose señalado para la celebración del acto el día veintinueve de agosto próximo, a las once de su mañana, simultáneamente en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle General Castaños, de esta capital, y en la del Juzgado de igual clase de Alcázar de San Juan, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de treinta y ocho mil seiscientos pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y el resto del precio del remate se consignará dentro del tercer día siguiente a su aprobación, pudiendo el mismo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Los bienes objeto de subasta se hallan depositados en don Clemente Bonardell Alvarez, domiciliado en la calle Santa Quiteria, número catorce, de Alcázar de San Juan.

Y para conocimiento del público y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.080)

## JUZGADO NUMERO 17

## EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, en los autos ejecutivos seguidos bajo el número trescientos treinta y dos de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de la "Sociedad Española de Construcción y Remolques, Sociedad Anónima" (S. E. C. O. R., S. A.), representada por el Procurador don Santos de Gandarillas, contra don Francisco Valdeza Mañanes, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, lo siguiente:

Una furgoneta, marca "Citroën", modelo Berlina, matrícula M-499.524.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciocho de agosto próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doce mil pesetas en que ha sido valorado pericialmente, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que el vehículo objeto de subasta se encuentra depositado en poder de la cuñada del deudor, doña Benita Blanco Martínez, con domicilio en el paseo de la Estación, sin número, en Valdemoro, en virtud de procedimiento seguido en el Juzgado de igual clase número seis de esta capital, contra el expresado señor Valdeza Mañanes.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.097)

## JUZGADO NUMERO 25

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de instrucción del número 25 de los de Madrid, en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante de la pieza de responsabilidad civil del sumario número 631 de 1964, que fué incoado en este Juzgado contra Felipe Fernández Sotillo por quebrantamiento de condena, se saca a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Una motocicleta, marca "Bultaco", matrícula M-336.646.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción número 25 de Madrid, habiéndose señalado para el remate el día 18 de agosto próximo, a las once horas, y regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.500 pesetas en que fué tasada la moto.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado.

3.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la suma que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a 12 de julio de 1969. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(C.—31.957)

## JUZGADO NUMERO 25

## EDICTO

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticinco de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado a instancia de "Trema Osnur, S. A.", contra don Santiago Calvo García, vecino de Baeza, calle Trinidad, número uno, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles embargados al demandado y depositados en el mismo que a continuación se expresan:

Una máquina cosechadora "Dania", modelo 9-P, autopropulsada, motor "Standar Leyland", número 19.690, chasis M.11670.

Un automóvil, marca "Citroën", antiguo, matrícula M-87.142.

Se ha señalado para el remate el día dieciocho de agosto del año actual, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, veintidós mil doscientas veinticinco pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.083)

## JUZGADO NUMERO 27

## EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el Juzgado de primera instancia número veintisiete, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número trescientos cuarenta de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Construcciones Desmontables Tubulares, S. A.", representada por el Procurador don Enrique Sorribes Torra, contra don Samuel Bronston, sobre reclamación de cincuenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Samuel Bronston, en la calle de Navalperal, número cinco, y que son los siguientes:

Un estuche en forma de libro, forrado en terciopelo color violeta, con esquinas en plata y placa en plata dedicada al señor Bronston, con cerradura, en cuyo interior

se encuentra la Cruz de Isabel la Católica, en oro, plata, brillantes, rubíes, esmeraldas, al parecer de seis centímetros de diámetro la cruz, en cuya parte superior lleva dos ramos de laurel en forma redonda y unido a la Cruz y al lazo superior.

Un estuche en forma rectangular, forrado en imitación a piel, color gris, que contiene: condecoración de ocho hojas de cinco puntas cada una, de nueve centímetros de diámetro, en cima de la cual va una cruz en rojo superpuesta a dos hilos de espino, todo ello en oro, plata y brillantes; otra condecoración de la misma cruz, de 6,5 centímetros, sobre las mismas cintas de espino, también en oro y unida a la corbata; en listas blanca y rojas. Ambas cruces son del Santo Sepulcro.

Un estuche en piel color verde, en forma rectangular, con cierre dorado, en cuyo interior se encuentra la Cruz del Comendador de la República Italiana, en oro, de unos 5,5 centímetros, en cuyo centro hay una estrella de cinco puntas y en la parte superior una corona en forma de torre o castillo, también una reproducción en pequeño para la solapa. Una moneda de oro de 2,8 centímetros, en una de cuyas caras se lee: S. Gervasi.—I-S Protesi, y en el reverso una imagen de un Papa. Una moneda de oro, de cuatro centímetros de diámetro, en cuya cara anterior se lee: Rep del Re "Samuel Bronston Productions".

Un estuche en piel, color marrón, con el escudo nacional español en relieve de oro, en cuyo interior se encuentra una cruz de Isabel en relieve y oro, de seis centímetros de diámetro, con la hoja de laurel en la parte superior.

Un estuche conteniendo dieciocho monedas de oro, de catorce milímetros de diámetro, todas ellas con la inscripción "Cacikes de Venezuela Siglo XVI". Una placa de plata de 23,5 centímetros, por 18,5 centímetros, rectangular, y en el centro, en relieve, en un elefante patinador, en oro, con un rubí en el ojo visible. Un icono de plata de 24 x 21 centímetros, representado el "Paño de la Verónica", sujeto con cuatro clavos rectangulares, el marco de plata y con el rostro del Señor en esmalte muy oscuro, en el que se observan trece espinas en la cabeza. Un juego de gemelos en oro, con piedra cuadrada en verde oscuro, siendo la otra cara de cada uno de ellos en oro y forma ovalada.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día once de agosto próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta y tres mil pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, en Madrid, a doce de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Ricardo Ochoa.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jaime Juárez. (A.—6.045)

## JUZGADO NUMERO 30

## EDICTO

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de primera instancia accidental del Juzgado número treinta de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número doscientos once de mil novecientos sesenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Termoelectricos, S. A.", representada por el Procurador señor Zulueta Cebrián, industrial y vecino de Madrid, en calle de Las Matas, once, contra don Mariano García del Río, sobre reclamación de ciento treinta y un mil quinientas ochenta y siete con cincuenta pesetas, importe del principal reclamado, gastos de protesto y presupestado para intereses y costas, en los que he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, la que tendrá lugar en la Sala de au-



encias de este Juzgado el día veintiséis de agosto próximo y hora de las once de los siguientes bienes, que se encuentran depositados en el propio domicilio del demandado:

Un televisor, marca "Telefunken", modelo 2.002, con UHF, valorado en nueve mil quinientas pesetas.

Un frigorífico, marca "Frisán", eléctrico, tasado en dos mil pesetas.

Una lavadora eléctrica, marca "Balay", valorada en mil quinientas pesetas.

Un aparato de radio, marca "Marconi", valorado en quinientas pesetas.

Un armario ropero de dos cuerpos en poliéster, valorado en mil quinientas pesetas.

Dos lámparas de techo, de metal, valoradas en quinientas pesetas.

#### Condiciones de la subasta

##### Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

##### Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

##### Tercera

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a quince de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, José Luis Viada López Puigcerver.—El Magistrado-Juez de primera instancia, Manuel García Miguel.

(A.—6.095)

#### JUZGADO NUMERO 31

##### EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número treinta y uno de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda,

penden los autos de juicio ejecutivo número treinta y nueve de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia del Banco de Crédito a la Construcción, el cual actúa en concepto de pobre, representado por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, contra don Antonio Cazorla Martín, con domicilio en Madrid, plaza de Serafin Asís, número uno, cuarto, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento de su valor, y término de ocho días, el siguiente bien embargado al demandado como de su propiedad:

"Una pala cargadora de neumáticos "Michigal", modelo 75.A.II, equipada con motor "Diesel Leyland" de 101 CV. a 2.300 revoluciones por minuto, con cuchara de 1.1/2 yardas cúbicas (1.1501) de capacidad, número de serie M-301.0199, número de motor 4476-41."

#### Fecha y condiciones de la subasta

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día diecinueve del próximo mes de agosto, a las once de su mañana.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta, que es el de setecientos treinta y un mil doscientas cincuenta pesetas.

Los licitadores que deseen tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, advirtiéndose además que los créditos anteriores y preferentes del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que la mentada pala se encuentra depositada en poder del demandado, donde puede ser examinada.

Dado en Madrid, a once de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.042)

#### JUZGADO NUMERO 31

##### EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se da cumplimiento a carta-orden número 188 de 1968, de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid, dimanante del rollo número 271- de 1968, sobre apelación de los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 281 de 1967, a instancia de "Vidriera de Castilla, S. A.", contra don Dominico Domínguez Ramos, propietario de "La Gaditana, Fábrica de Anisados y Licores", con domicilio en Miguelturra (Ciudad Real), calle Queipo de Llano, número 7, sobre exacción por la vía de apremio de las costas causadas en dicha Superioridad y recurso de apelación, al demandado Dominico Domínguez Ramos, en la cual se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública y tercera, y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

"Una cuba de madera con carro para el suministro de agua, con capacidad aproximada de 640 litros, en perfecto estado."

Valorada en 4.000 pesetas, la cual se halla depositada en poder del demandado, en su domicilio.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 21 del próximo mes de agosto, a las once de su mañana; haciendo constar: Que es sin sujeción a tipo; que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 9 de julio de 1969. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—4.483) (C.—31.931)

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### JUZGADO NUMERO 9

##### EDICTO

Don José Bento Cabrerizo, Juez municipal número nueve de los de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado y bajo el número ciento dos de mil novecientos sesenta y siete, se sigue proceso de cognición a instancia de "Maderas Raimundo Díaz, S. A.", representada por el Procurador don Ambrosio Bordehore Ferrando, contra don Ramón Llimos Amargant, con domicilio en esta capital, en Bravo Murillo, número sesenta y dos, sobre reclamación de veintitrés mil setenta y una pesetas, en ejecución de sentencia y a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por el término de ocho días, por primera vez, para cubrir el principal reclamado y por otras diez mil pesetas más que prudencialmente se fijaron en su día para atender a las costas y gastos del procedimiento, sin perjuicio de ulterior liquidación, los bienes de la propiedad del demandado que a continuación se detallan:

Un tresillo tapizado en piel de cabra, color morado, cuatro mil pesetas.

Cuatro cuadros, uno de ellos una acuarela, 1.000 pesetas.

Un tresillo de dos asientos y dos butacones, cuatro mil pesetas.

Una librería de tres por dos, de madera, cuatro mil pesetas.

Un televisor, marca "Pye", de veintitrés pulgadas, siete mil pesetas.

Un frigorífico "Kelvinator", seis mil pesetas.

Un comedor, compuesto de mesa, ocho sillas y dos muebles, cuatro mil pesetas.

Total pesetas: treinta mil.

Asciende el importe total de los bienes objeto de la presente subasta a la suma de treinta mil pesetas.

Se ha señalado para que tenga lugar el acto del remate el día veintinueve de agosto próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número diez, tercero, bajo las siguientes

678. Autorizar al Ingeniero Jefe del Servicio Forestal para adquirir directamente plantas, plántulas y semillas con destino a los viveros del Servicio, por un importe máximo de 150.000 pesetas, abonándose dicha cantidad con cargo a la pertinente partida del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

679. Autorizar al Ingeniero Jefe del Servicio Forestal para concertar directamente la instalación de riego por aspersión en unas parcelas del vivero de El Escorial, por un importe máximo de 150.000 pesetas; declarándose de abono dicha cantidad con cargo a la correspondiente partida del Presupuesto ordinario de Gastos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—Visto bueno: El Presidente, Carlos González-Bueno.

#### SESION DEL PLENO DEL DIA 29 DE MAYO DE 1969

680. Aprobar acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de abril de 1969 con carácter ordinario.

##### Presidencia

681. Facultar a la Presidencia para convenir y pactar con la Diputación Provincial de Barcelona el internamiento de enfermos mentales de aquella provincia en el Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega" en las condiciones que considere oportunas.

##### Agricultura y Ganadería

682. Autorizar un crédito de 155.445,70 pesetas para abono de los gastos de formalización efectuados en piensos del ganado de labor del Servicio Agropecuario, correspondientes al mes de abril del año en curso, haciéndose efectiva dicha cantidad con cargo a la partida 239 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

683. Aprobar las normas que han de regir, en la actual campaña, el alquiler de maquinaria para la recolección con cosechadora de cereales, pertenecientes a la Sección de Prestación de Maquinaria Agrícola del Servicio Agropecuario; y disponer su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia,

655. Aprobar presupuesto de reforma y ampliación en la cafetería del Hospital de Privados de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por importe de 120.990,15 pesetas.

##### Personal

656. Nombrar Ayudante de Montes de la Corporación a don Federico Castro García, de conformidad con propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para la provisión de la citada plaza.

657. Nombrar Ayudante de Montes de la Corporación a don Pedro Palacios Tejada, de conformidad con propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para la provisión de la citada plaza.

658. Dar de baja como Alumna en Prácticas en las Oficinas Provinciales a la señorita María Isabel León Boye, por haber pasado a prestar servicios como Cuidadora de Niños en el Instituto Provincial de Puericultura, con efectos de primero de marzo de 1969.

659. Acceder a lo solicitado por don Gonzalo Fernández-García y Fernández-García, Médico de la Beneficencia Provincial, y, en su consecuencia, declararle en situación de excedencia voluntaria, sin sueldo, por el tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Decreto de 8 de agosto de 1962.

660. Acceder a lo solicitado por don Antonio Pérez Carvajal, Médico de la Beneficencia Provincial, y, en su consecuencia, declararle en situación de excedencia voluntaria, sin sueldo, por el tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Decreto de 8 de agosto de 1962.

661. Acceder a lo solicitado por doña Celestina Menéndez Fernández, Enfermera de la Beneficencia Provincial, y, en su consecuencia, declararle en situación de excedencia voluntaria, sin sueldo, por el tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Decreto de 8 de agosto de 1962.

662. Acceder a lo solicitado por doña Pilar Gómez Ruiz, Enfermera de la Beneficencia Provincial, y, en su consecuencia, declararle en situación de excedencia voluntaria, sin sueldo, por el tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Decreto de 8 de agosto de 1962.

**Condiciones****Primera**

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del importe de la tasación que sirve de base para la misma.

**Segunda**

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose la adjudicación a calidad de ceder a un tercero.

Los bienes objeto de la presente subasta se encuentran depositados en poder de don Alfonso García Hurtado, vecino de Madrid, con domicilio en la plaza de Lavapiés, número cuatro, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto en Madrid, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, José Bento.

(A.—6.047)

**JUZGADO NUMERO 16****EDICTO**

Don José María San Román Mato, Juez municipal de este Juzgado número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil a instancia de la sociedad mercantil "Novauto, S. A.", representada por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, contra don Antonio Villalba Pamo, sobre reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y por primera vez, los siguientes bienes muebles embargados al demandado:

Un aparato de televisión, marca "Iberia", de diecinueve pulgadas, con UHF.

Un aparato de radio, marca "Grundig", sonido estereofónico.

Un tocadiscos, marca "Garrard", modelo Syndro-Lab SL-95, estereofónico.

Los anteriores bienes han sido justifi-

preciados en la cantidad de quince mil pesetas.

Se ha señalado para que tenga lugar el acto del remate la audiencia pública del día veintidós de agosto próximo y hora de las once treinta de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en Madrid, calle Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segundo, advirtiéndose a los licitadores:

**Primero**

Que para poder tomar parte en la subasta será indispensable depositar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósito, el diez por ciento del tipo de tasación.

**Segundo**

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

**Tercero**

Que el remate podrá hacerse a condición de ceder a un tercero.

**Cuarto**

Que los bienes se encuentran depositados en doña Palmera Ruín González, esposa del demandado, y domiciliada en esta capital, calle Asunción Castell, número veinticuatro, donde podrán ser visitados por aquellos a quienes interese.

Y para que así conste y sirva para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a ocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.093)

**JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS****AAIUN (SAHARA)**

Augusto Leal (José), hijo de María Deseo, natural de Cascaes, Ayuntamiento de Cascaes, partido judicial de Cascaes, provincia de Lisboa, nación Portugal, de oficio chófer, de veinticinco años de edad, sol-

tero, estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, sin señas particulares, Cabo legionario del Tercio Sahariano "Don Juan de Austria", III de La Legión, de cuya Unidad se ausentó el día 4 de febrero último, en disfrute de permiso de treinta días, para la Plaza de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, encarado por un presunto delito de desertión en la causa ordinaria núm. 51/69, comparecerá en el término de treinta días ante don Matías Gutiérrez Llaneras, Juez instructor del Militar de Oficiales de la Plaza de Aaiún (Sahara), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado.

Aaiún, 2 de julio de 1969.—El Capitán Juez instructor, Matías Gutiérrez Llaneras.

(G. C.—4.366)

(B.—2.982)

**CAMPAMENTO DE SAN PEDRO**

Tomás Fuentes García, hijo de Damián y de Francisca (fallecidos), natural de Puertollano (Ciudad Real), de estado soltero, de profesión recepcionista, nacido el 15 de abril de 1946, de veintitrés años de edad, estatura 1,670 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, cara redonda, nariz normal, boca normal, color sano, vecindado en Puertollano (Ciudad Real), calle de San Isidoro, núm. 34, aunque, desde hace tiempo, sin domicilio fijo y residiendo en Madrid, ignorándose su domicilio actual; viste de paisano; habla varios idiomas; fué traductor en una agencia de viajes; frecuenta los clubs nocturnos y bares-americanos; procesado en la causa núm. 202/69, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de este C. I. R. núm. 1 don Lutgardo Jiménez Zayas, cuya Unidad se halla ubicada en el Campamento de San Pedro, kilómetro 34 de la carretera de Madrid-Miraflores, en Colmenar Viejo (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado

individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

En Campamento de San Pedro, a 7 de julio de 1969.—El Capitán Juez instructor, Lutgardo Jiménez Zayas.

(G. C.—4.425)

(B.—3.012)

**CAJA DE RECLUTA NUM. 111 DE MADRID**

Angel Olivares Moral, hijo de Jacinto y de Luisa, natural de Madrid, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, un metro seiscientos ochenta y cinco milímetros; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Norte, número 3, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 11 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta núm. 111 ante el Juez instructor don Teófilo Polo Escudero, Comandante con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 3 de julio de 1969.—El Juez instructor, Teófilo Polo Escudero.

(G. C.—4.424)

(B.—3.013)

**CAJA DE RECLUTA NUM. 112 DE MADRID**

Rafael Martínez Martínez-Conde, hijo de Rafael y de Consuelo, natural de Madrid, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 112 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar-Caja de Recluta núm. 112, ante el Juez instructor don Tomás del Castillo Contreras, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 7 de julio de 1969.—El Juez instructor, Tomás del Castillo Contreras.

(G. C.—4.489)

(B.—3.040)

**EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos**

**IMPRENTA PROVINCIAL**

DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36

663. Estimar propuesta del Ingeniero Director del Servicio de Vías y Obras sobre elevación de grado (del 10 al 13) al Jefe de Taller y Parque de Maquinaria del mismo Servicio, don José Guerrero García de la Mata, en razón a la categoría y funciones desempeñadas por el mismo, y elevar este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

664. Reconocer a don José de la Cruz Herrero, Capellán de la Beneficencia Provincial, en situación de jubilado, la condición de excautivo, y, en su consecuencia, considerarle acogido a los beneficios derivados de los acuerdos de 14 de agosto de 1939 y 24 de abril de 1954.

**Plaza de toros y Museo taurino**

665. Desestimar la pretensión contenida en las comunicaciones suscritas por don José María Jardón Torroba, Consejero delegado de "Nueva Plaza de Toros de Madrid, S. A.", en fechas 22 y 23 de marzo y 5 y 12 de abril del presente año, y rechazar, a efectos de la liquidación del canon arrendaticio supletorio convenido en el contrato de arrendamiento de la plaza de toros, los depósitos de localidades a que se refieren dichos escritos, en razón a no ser conforme ni hallarse prevista la deducción que se pretende en el Reglamento aprobado por la Corporación Provincial, previo acuerdo y conformidad de dicha empresa, para aplicación de lo determinado en el pliego de condiciones de la subasta y en el contrato suscrito para formalizar la adjudicación de la misma.

666. Autorizar al excelentísimo señor Presidente de la Corporación para la adquisición, por gestión directa, al amparo de lo establecido en el apartado segundo del artículo 41 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de una Biblioteca especializada con destino al Museo Taurino por un importe de 250.000 pesetas, a doña Leonor García Sáenz, viuda del que fué ilustre escritor don Celestino Espinosa "R. Capdevila", adquisición que se efectuará con cargo al capítulo II, artículo único, partida titulada "Gastos, sostenimiento y adquisición de obras para el Museo Taurino Provincial".

**Repoblación forestal**

667. Autorizar a Hidroeléctrica Española, S. A." para la instalación de un apoyo de línea eléctrica en la Dehesa del Carrascal, quedando condicionada esta autorización a los correspondientes permisos del Ayuntamiento de Arganda del Rey, propietario del terreno, y del Patrimonio Forestal del Estado.

668. Tomar en consideración el ofrecimiento de terrenos que formula el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja para su repoblación en régimen de

consorcio con la Corporación Provincial, y disponer que por el Servicio Forestal se proceda a la redacción de las bases que han de regular dicho Consorcio.

669. Aprobar bases del Consorcio con el Ayuntamiento de Chinchón para la repoblación forestal de diversas parcelas propiedad de dicho Ayuntamiento, y facultar a la Presidencia de la Corporación para que suscriba la correspondiente escritura pública.

670. Autorizar al Ingeniero Jefe del Servicio Forestal para adquirir directamente macetas y tiestos por un importe de 38.935 pesetas, que se abonará con cargo a la correspondiente partida del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

671. Autorizar al Ingeniero Jefe del Servicio Forestal para adquirir directamente cajoneras por un importe máximo de 73.000 pesetas, que se abonará con cargo a la correspondiente partida del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

672. Autorizar al Ingeniero Jefe del Servicio Forestal para concertar directamente las obras de reparación de la línea eléctrica existente en el vivero de Arganda, cambiando los cables y ampliando la tensión, por un importe máximo de 35.000 pesetas, que se abonará con cargo a la pertinente partida del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

673. Autorizar al Ingeniero Jefe del Servicio Forestal para concertar directamente las obras de acondicionamiento en las cuadras existentes en el vivero de Arganda, habilitándolas para dependencias del mismo, por un importe máximo de 88.000 pesetas, que se abonará con cargo a la correspondiente partida del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

674. Aprobar pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adquisición de un Bulldozer de cadenas con motor Diesel de 60/70 C. V. y con una hoja de empuje y un escarificador con destino al Servicio Forestal, y que, previos los trámites reglamentarios, se anuncie la oportuna subasta por el precio tipo de licitación de 840.000 pesetas.

675. Aprobar nómina de indemnizaciones del personal técnico del Servicio Forestal, devengadas durante el mes de marzo de 1968, por un importe de 5.389 pesetas.

676. Aprobar nómina de dietas devengadas por el personal técnico del Servicio Forestal, durante el cuarto trimestre de 1968, por un importe de 16.025 pesetas.

677. Aprobar nómina de dietas devengadas por el personal de capataces y guardería del Servicio Forestal, durante el cuarto trimestre de 1968 por un importe de 14.850 pesetas.